

8. PRESUPUESTO

8.1. PRESUPUESTO DE GASTOS

Inicialmente, la dotación del Presupuesto de la Agencia Tributaria para el ejercicio 1997 ascendía a 110.040 millones de pesetas. Posteriormente, y en aplicación del art. 16 de la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado para 1997, se complementó con diversas generaciones de crédito motivadas por la participación de la Agencia Tributaria en la recaudación derivada de los actos de liquidación y gestión recaudatoria, de forma que la dotación final del Presupuesto (ejercicio corriente) en el ejercicio 1997 alcanzó los 133.092 millones de pesetas, con un incremento del 1,8 por ciento respecto a su dotación en el ejercicio 1996 (CUADRO Nº 50).

En la evolución del Presupuesto del ejercicio 1997 respecto al del ejercicio 1996 sobresale la disminución en la dotación correspondiente a los gastos corrientes en bienes y servicios, que no se corresponde con una variación en idéntico sentido en el gasto comprometido (al contrario, este incrementa un 3,1 por ciento), debiéndose dicha disminución a que la dotación que en el CUADRO Nº 50 figura en el ejercicio 1996 no coincide con la realmente disponible (siendo ésta sensiblemente inferior), al estar aquella especialmente afectada por los Acuerdos de Consejo de Ministros de 28/12/95 y de 10/05/96, que limitaron los créditos disponibles en el ejercicio 1996.

65

CUADRO Nº 50
ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL PRESUPUESTO
Ejercicios 1996 y 1997

CONCEPTOS	Año 1996		Año 1997		% Var. 97/96
		%		%	
Gastos de Personal	91.155	69,7	91.670	68,9	0,6
Gastos Corrientes	32.911	25,2	30.123	22,7	-8,5
Gastos Financieros	22	0,0	22	0,0	0,0
Transferencias	68	0,1	55	0,0	-19,1
Inversiones	6.586	5,0	11.179	8,4	69,7
Activos Financieros	61	0,0	43	0,0	-29,5
TOTAL	130.803	100,0	133.092	100,0	1,8

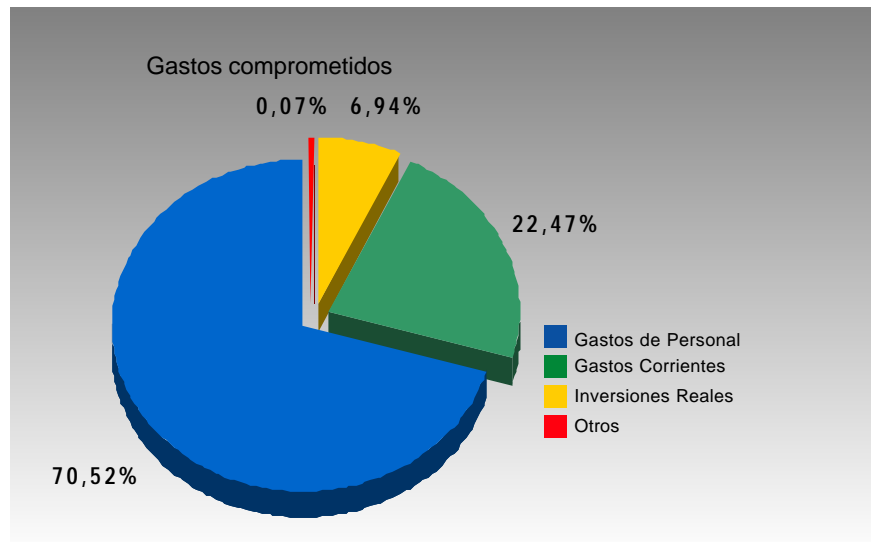
El grado de ejecución del Presupuesto ha sido el 95'5 por ciento, y las obligaciones reconocidas se han situado en el 98,5 por ciento del crédito comprometido. (CUADRO Nº 51 y GRAFICO XI).

CUADRO Nº 51
EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1997 (Ejercicio Corriente) (millones de pesetas)

Capítulos	Presupuesto	Crédito		Obligaciones	
	Ejercicio Corriente	Comprometido		Reconocidas	
	(1)	Importe (2)	% (3) = (2)/(1)	Importe (4)	% (5) = (4)/(2)
Gastos de personal	91.670	89.607	97,8	89.603	100,0
Gastos corrientes	30.123	28.558	94,8	28.227	98,9
Gastos financieros	22	1	4,6	1	100,0
Transf. corrientes	55	50	90,9	50	100,0
Inversiones reales	11.179	8.819	78,9	7.275	82,5
Activos financieros	43	42	97,7	42	100,0
TOTAL	133.092	127.077	95,5	125.198	98,5

66

GRAFICO XI
GASTOS
COMPROMETIDOS



8.1.1. GASTOS DE PERSONAL

Con una dotación presupuestaria de 91.670 millones de pesetas, los gastos comprometidos han ascendido a 89.607 millones de pesetas (el 97,8 por ciento de la dotación) y las obligaciones reconocidas han sido de 89.603 millones de pesetas, coincidiendo prácticamente con el gasto comprometido.

A lo largo de 1997 han prestado sus servicios en la Agencia Tributaria una media de 27.410 efectivos, de los que 23.947 eran funcionarios y 3.463 laborales. Supone una disminución de 26 efectivos respecto a la plantilla media del anterior ejercicio, cifrada en 27.436

efectivos, habiéndose incrementado la media anual de funcionarios en 180 efectivos, y disminuido la de personal laboral en 206 efectivos.

El gasto comprometido se ha incrementado un 2,6 por ciento respecto al ejercicio 1996. En dicha variación tiene una incidencia relevante la productividad autorizada para determinados cometidos (Plan de Devoluciones, Planes especiales de actuaciones en las áreas de Inspección, Gestión, Recaudación y Aduanas).

8.1.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Con una dotación de 30.123 millones de

pesetas, el gasto comprometido ha ascendido a 28.558 millones de pesetas (el 94,8 por ciento de la dotación), y se han reconocido 28.227 millones de pesetas, lo que representa el 98,9 por ciento del compromiso.

En el Cuadro Nº 52 se observa que en el incremento (3,1 por ciento) en el gasto comprometido en bienes y servicios tiene una incidencia acusada la variación en los gastos directamente relacionados con los objetivos recaudatorios de la Agencia Tributaria, especialmente los relacionados en el apartado 1.C., destacando el incremento de los derivados del servicio

CUADRO Nº 52
(millones de pesetas)

	1996	1997	% Variación 97/96
1. GASTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS RECAUDATORIOS	10.996	11.536	4,9
1.A. Campañas renta y patrimonio	2.045	1.570	-23,2
1.B. Labores oficiales y otros impresos tributarios	2.563	2.338	-8,8
1.C. Campañas estrategia comunicación, servicio telefónico de asistencia al contribuyente, comunicaciones postales, jurídicos-contenciosos, valoraciones y peritajes, custodia y depósitos, dietas y locomoción operativos.	6.388	7.628	19,4
2. GASTOS INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS RECAUDATORIOS	14.627	14.687	0,4
2.A. Gastos de funcionamiento de edificios (mantenimiento, suministros, limpieza, seguridad y tributos)	5.894	5.710	-3,1
2.B. Gastos de oficina (arrendamiento y mantenimiento de mobiliario, material de oficina y comunicaciones telefónicas)	2.483	2.488	0,2
2.C. Arrendamiento de edificios	3.094	3.043	-1,7
2.D. Gastos informáticos (arrendamiento y mantenimiento de equipos, comunicaciones telemáticas y estudios y trabajos técnicos)	2.617	2.781	6,3
2.E. Otros	539	665	23,4
3. GASTOS SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA	2.079	2.335	12,3
TOTAL	27.702	28.558	3,1

telefónico de asistencia al contribuyente, que han pasado de 782 millones de pesetas en 1996 a 1.455 millones de pesetas en 1997. También sobresale el incremento de gastos en el Servicio de Vigilancia Aduanera, motivado en gran parte por la variación en los gastos de mantenimiento y administración de la flota aérea.

8.1.3. INVERSIONES

Con un presupuesto de 11.179 millones de pesetas, los gastos comprometidos han ascendido a 8.819 millones de pesetas, el 78'9 por ciento del presupuesto, y las obligaciones reconocidas a 7.275 millones de pesetas (que representa el 82,5 por ciento del gasto comprometido).

La inversión más elevada se registra en equipos y aplicaciones informáticas con un compromiso de 4.372 millones de pesetas, lo que representa el 49'6 por ciento del compromiso total. Se ha destinado básicamente a ampliaciones de la capacidad de proceso y almacenamiento en disco, subsistemas de cartuchos, extensores de canal y conexiones, conversiones de tecnología con destino a los dos Centros de Proceso de Datos de los Servicios Centrales, ampliaciones y material informático para las Redes de Área Local, y además a la adquisición de 2.963

impresoras, 1.532 terminales-pantallas y 1.601 ordenadores personales.

También destaca la inversión en edificios y otras construcciones con un total de 2.764 millones de pesetas, que supone el 31'4 por ciento del gasto comprometido en este Capítulo. En las obras iniciadas en 1997 destacan las relativas a las fases 3ª y 4ª de la rehabilitación de la Delegación de Oviedo, la construcción de la nueva Administración de El Escorial, la remodelación de diversos Centros en Madrid y la 1ª fase del cableado informático en Delegaciones para instalación de Redes de Área Local.

En materia de inversiones, y dado su carácter no recurrente, la comparación entre ejercicios no adquiere la relevancia que en otros Capítulos. No obstante ha de subrayarse su fuerte incremento en 1997 respecto de 1996, con una variación de 2.625 millones (42,4 por ciento),

destacando los incrementos de las inversiones en edificios y otras construcciones, y en equipos y aplicaciones informáticas. (CUADRO Nº 53).

8.1.4. RESTO DE GASTOS

También se reflejan en el Presupuesto de gastos de la Agencia Tributaria dotaciones, por un total de 120 millones de pesetas, en diversos Capítulos: 22 millones de pesetas para gastos financieros, 35 millones de pesetas para transferir al Ente Público Aeropuertos Españoles (A.E.N.A.) como contrapartida por la utilización de sus instalaciones por personal de Aduanas, 18 millones de pesetas para transferir a la Seguridad Social por integración en su régimen de determinado personal del Departamento de Aduanas y, finalmente, 43 millones de pesetas para anticipos reintegrables al personal que presta sus servicios en la Agencia Tributaria.

CUADRO Nº 53
DETALLE DE INVERSIONES. Compromisos (millones pesetas)

Conceptos	Año 1996	Año 1997	% Variación 1997/1996
Edif. y otras Construc.	1.814	2.764	52,4
Maquin., Instalac. y Utillaje	367	399	8,7
Elementos de Transporte	63	325	415,9
Mobiliario y Enseres	1.266	958	-24,3
Equipos y Aplicaciones Informáticas	2.684	4.372	62,9
Otro inmovilizado material	0	1	
TOTAL	6.194	8.819	42,4

8.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las previsiones definitivas de ingresos han sido de 134.274 millones de pesetas, y los derechos reconocidos netos han ascendido a 132.062, con el desglose que figura en el CUADRO N° 54 y GRAFICO XII.

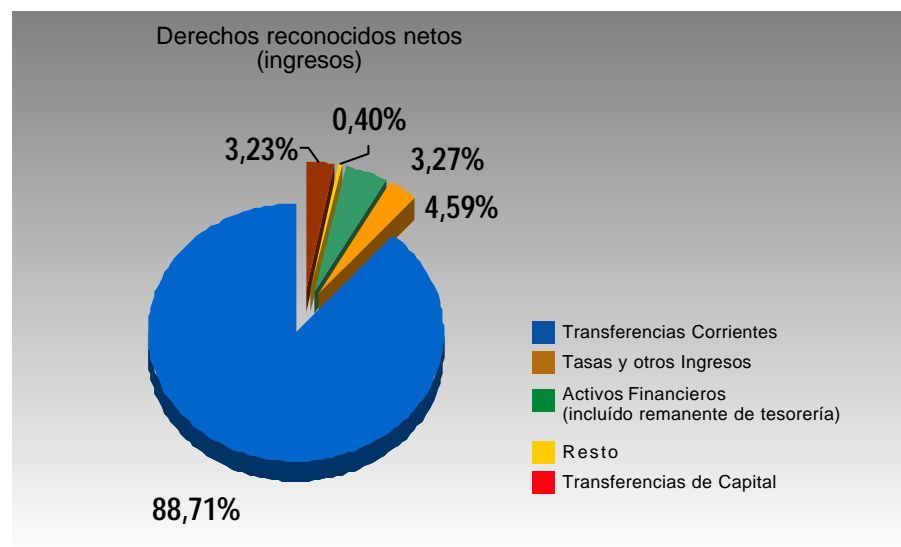
CUADRO N° 54
ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1997
(Millones pesetas)

Conceptos	Previsiones Definitivas (1)	Derechos Rec. Netos (2)	% (3)=(2)/(1)
Tasas y otros Ingresos	6.588	4.260	64,67
Transferencias Corrientes	117.094	117.156	100,05
Ingresos Patrimoniales	225	260	115,56
Enajenac. Inv. Reales	0	3	-
Transferencias de Capital	4.325	4.323	99,96
Activos Financieros	6.042	(*) 6.060	100,30
TOTAL	134.274	132.062	98,35

69

(*) Si bien por su naturaleza económica no se contabilizan como derechos reconocidos netos, se incluyen 5.999 millones de pesetas correspondientes a Remanente de Tesorería aplicado a la financiación del presupuesto.

GRAFICO XII
DERECHOS
RECONOCIDOS NETOS
(INGRESOS)



Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 90'4% de la previsión definitiva de ingresos y el 91'99 por ciento de los derechos reconocidos netos (incluyendo el remanente de tesorería). El resto del Presupuesto de Ingresos está constituido, fundamentalmente, por tasas y otros ingresos.

Dentro de las transferencias estatales, las corrientes representan el 88'71 por ciento de los derechos reconocidos netos, y están integradas por: las transferencias para gastos de funcionamiento, las recibidas por participación en actos de liquidación, las obtenidas como premio de cobranza de recursos propios de la Unión Europea y, por último, las

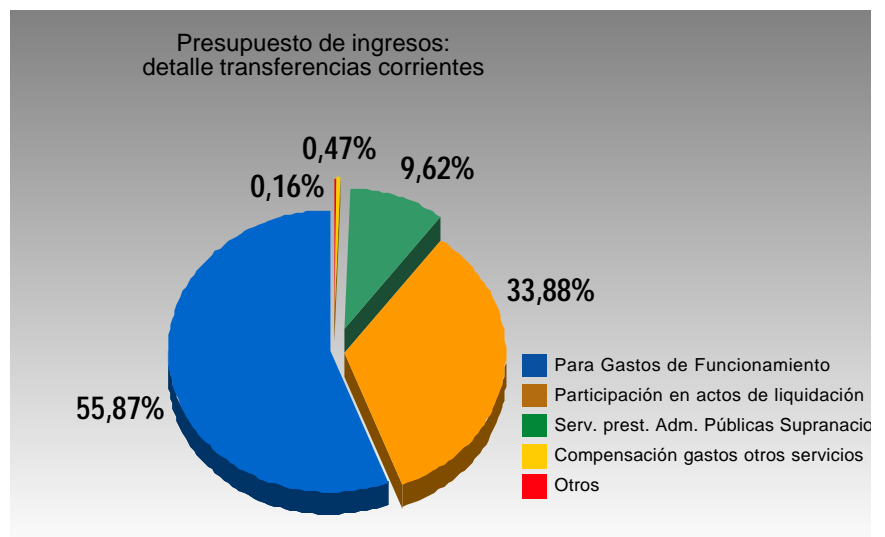
recibidas en concepto de compensación de gastos de otros servicios (compensación por los gastos que ocasionan otros Organismos situados en edificios de la Agencia Tributaria y que se cubren con el presupuesto de este Ente Público). (CUADRO Nº 55 y GRAFICO XIII).

CUADRO Nº 55
PRESUPUESTO DE INGRESOS: TRANSFERENCIAS 1997
(Millones pesetas)

Conceptos	Previsión definitiva 1	Derecho rec. netos	
		Importe 2	% 3=2/1
400.00 para gastos de funcionamiento	65.447	65.447	100,00%
400.01 por partic. recaud. actos liquidación	39.687	39.687	100,00%
400.02 por compens. gastos otros servicios	554	554	100,00%
400.03 por premio cobranza rec. prop.	11.276	11.276	100,00%
401 Otros Dptos. ministeriales	35	115	328,57%
49 Del exterior	95	76	80,18%
IV Transferencias corrientes	117.095	117.156	100,05%
VII Transferencias de capital	4.325	4.323	99,96%
TOTAL TRANSFERENCIAS	121.419	121.479	100,05%

70

GRAFICO XIII
PRESUPUESTO DE INGRESOS: DETALLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Las transferencias derivadas de la participación de la Agencia Tributaria en la recaudación de ingresos por actos de liquidación se obtienen aplicando un porcentaje a estos ingresos (según el artículo 16 de la Ley 12/1996 de P.G.E. para 1997, citado anteriormente, este porcentaje es el 16 por ciento). El total de los mismos en el ejercicio 1997 ha ascendido a 404.121 millones de pesetas, si bien, siguiendo la Orden Ministerial de 4 de marzo de 1993, se considera como base de cálculo la recaudación correspondiente al periodo diciembre 96 - noviembre 97, que ascendió a 404.311 millones de pesetas (CUADRO Nº 56).

CUADRO Nº 56
BASE DE CALCULO 1996-1997
(Millones pesetas)

1996	1997	% Variación 1997/1996
410.290	404.311	-1,45

El presupuesto inicial marcaba unos ingresos para la Agencia, en este concepto, de 15.435 millones de pesetas, que corresponden a unos ingresos de base de cálculo de 96.469 millones de pesetas. Superada esta cifra se han solicitado generaciones de crédito por un total de 24.252 millones de pesetas que elevan la dotación de esta partida hasta 39.687

millones de pesetas
(CUADRO Nº 57).

CUADRO Nº 57
PARTICIPACION EN LA RECAUDACION DE ACTOS
DE LIQUIDACION (millones pesetas)

	Año 1996	Año 1997	% Variación 1997/1996
Presupuesto Inicial de Ingresos	23.760	15.435	-35,04
1.ª Generación	8.722	8.158	-6,47
2.ª Generación	1.114	5.131	360,59
3.ª Generación	5.419	5.610	3,52
4.ª Generación	5.792	5.353	-7,58
5.ª Generación	4.236	0	-
Subtotal Generaciones	25.283	24.252	-4,08
TOTAL	49.043	39.687	-19,08

De las cifras señaladas se deduce que el ingreso potencial en el presupuesto de la Agencia Tributaria en 1997 pudo ser, por este concepto, de 64.690 millones de pesetas, de los que no se han solicitado un total de 25.002 millones de pesetas (CUADRO Nº 58).

CUADRO Nº 58
(Millones pesetas)

Base de Cálculo	404.311
Ingreso potencial	64.690
Ingreso real	39.687
Diferencia	25.003